

Acta de nombramiento de Tribunal Regional

Con fecha 26 de octubre de 2018, los Consejeros Regionales de la Región del Maule , se reunieron para realizar la elección del Tribunal Regional correspondiente a la Región del Maule, de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto del Partido Ciudadanos, específicamente lo establecido en el Artículo Treinta y uno. Según este artículo, “Habrá un Tribunal Regional en cada región en que el partido se encuentre constituido, siendo éste el órgano jurisdiccional regional del partido. Estará conformado por tres miembros elegidos por el Consejo Regional en votación universal y secreta” El nombramiento de los tres miembros del Tribunal Regional se hará mediante votación universal y secreta por el Consejo Regional dentro de los treinta días siguientes a la publicación de la resolución de escrutinio y proclamación de éste.

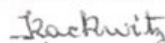
A la sesión asistieron:


1. Isabel Margarita Rackwitz Gutiérrez
2. Paloma Eleonora Noziglia Pinto
3. Carlos Roberto Antonio Toha Daza

De acuerdo a lo anterior, se eligió a los siguientes miembros del Tribunal Regional

Mauricio Andres Aguilera Muñoz
Alberto Nicanor Martínez Moya
María Soledad Daza Mermoud

Los consejeros regionales certifican que las personas elegidas como miembros del Tribunal Regional han aceptado el cargo.

Isabel Margarita Rackwitz Gutiérrez
12.521.134-8 

Paloma Eleonora Noziglia Pinto
15.845.071-2 

Carlos Roberto Antonio Toha Daza
18.155.918-7 